



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 689**

(21) Número de solicitud: **U 200701206**

(51) Int. Cl.:

A41H 43/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.06.2007**

(71) Solicitante/s: **TELEFÓNICA, S.A.**
Gran Vía, 28
28013 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2007**

(72) Inventor/es: **Mezquita López, Marta**

(74) Agente: **Carpintero López, Francisco**

(54) Título: **Doblador de camisetas o prendas similares.**

ES 1 065 689 U

DESCRIPCIÓN

Doblador de camisetas o prendas similares.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención consiste en un doblador de camisetas que resuelve de una forma muy sencilla y práctica esta difícil y desagradable operación a realizar en este tipo de prendas de vestir.

El doblador de prendas de la invención logra mediante simples doblados longitudinales y transversales doblar la prenda que se ha puesto apoyando en la superficie del doblador, para así de una forma rápida y sencilla lograr el doblado de las prendas.

Antecedentes de la invención

En la actualidad para doblar prendas tal y como camisetas o similares, los medios que existen son extremadamente sofisticados, entre los que se pueden citar máquinas industriales, que lo que hacen es doblar en diferentes etapas estas camisetas, ya que lo que requieren es una elevada producción industrial.

A nivel doméstico se carece de este tipo de máquinas por lo sofisticado de las misma, dejando por tanto el doblado de estas prendas a la pericia de las personas, lo que hace que muchas veces o en gran numero de ocasiones este doblado resulte poco estético para las prendas una vez dobladas.

Este problema se acrecienta en establecimientos dedicados a la venta de ropa, donde los clientes antes de comprarlas suele probarse las mismas, haciendo que una misma prenda como camisetas o similares deba ser plegada por los dependientes en sucesivas ocasiones a lo largo del día. Este plegado sucesivo puede llevar acarreado un doblado por diferentes áreas de la prenda con lo que en breve plazo de tiempo esa prenda posee numerosas líneas de doblado que empeoran la estética de la prenda, dando la sensación de ser una prenda ya usada.

Es conocida la patente europea EP-093770 que se refiere a una plantilla para el plegado de camisas, que como tal, permite el doblado de dicha prenda sobre la plantilla y una vez doblada la prenda se procede a retirar la plantilla quedando la prenda doblada. En este caso la prenda ha de ser doblada sobre la plantilla por lo que se pueden producir irregularidades durante el doblado al no ajustarse perfectamente a los bordes de la plantilla cuando se dobla la prenda. Además es difícil de ajustar de una manera centrada la plantilla ya que al coger la misma desde un lado y doblarla sobre la plantilla se producen irremediablemente desplazamientos de la plantilla y por tanto de un plegado correcto en la misma. Igualmente al ser cogida la prenda para su doblado pueden producirse manchados de la propia prenda por la manipulación que se hace de la misma.

Descripción de la invención

El objeto de la presente invención consiste en un doblador de camisetas o prendas similares, que aporta una serie de ventajas sobre los objetos empleados en la actualidad o sobre las operaciones manuales empleadas por las personas en el doblado de estas prendas y que requieren un mayor grado de pericia. Con este objeto se evita en la medida de lo posible el tocado de la prenda por parte del manipulador, con lo que es mayor la limpieza conseguida en el doblado de la prenda.

La presente invención se constituye mediante una pieza laminar, ya sea de cartón, plástico etc.... que se encuentra dividida en tres secciones longitudinales y

5 dos transversales, coincidentes con los sucesivos plegados a efectuar sobre la prenda. Al igual que se señala que puede ser una pieza laminar, esta puede ser formada por una pieza continua o mediante sucesivos trozos convenientemente unidos formando esa pieza laminar.

10 Además la parte central de la pieza laminar debe sufrir un plegado sobre la zona central inferior para lo cual dispondrá de sendos rebajes que lo enmarcan lateralmente y que permite la separación de una de las mitades en tres cuerpos independientes, solo unidos por la zona inferior de la lámina.

15 El proceso de doblado de la camiseta o prenda similar, comienza con la colocación de la misma sobre la pieza laminar de la invención, con la parte superior de la prenda en coincidencia con la zona central separada de las laterales por esos rebajes anteriormente reseñados.

20 Una vez colocada la prenda, se dobla un lateral de la pieza laminar, con lo que la zona lateral de la camiseta que incluye la manga, se superpone sobre la zona central del cuerpo de la camiseta. A continuación se hace lo mismo con el otro lateral, superponiéndose igualmente sobre la zona central.

25 Por ultimo y una vez que se ha reducido la anchura de la camiseta a lo que es la anchura de la zona central de la pieza laminar de doblado, se procede al plegado de este cuerpo obtenido sobre si mismo, con lo que a la camiseta se la ofrece un plegado longitudinal de la misma, procediéndose a la retirada de la misma para su almacenamiento.

30 Esta pieza laminar ofrece una gran superficie, por lo que es apta para incluir publicidad en la misma.

Breve descripción de las figuras

35 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

40 La figura 1 representa una vista en planta del objeto de la invención.

45 La figura 2 representa sucesivas vistas representativas del plegado de una camiseta.

Descripción de un modo preferente de realización de la invención

50 En la figura 1 se puede observar como está efectuado el objeto de la invención, constituido el mismo por un cuerpo laminar (1) que puede ser realizado de cartón, plástico, etc..., en el que se definen sendas líneas de plegado (9) y (10), paralelas y longitudinales con lo que va a ser la colocación de la prenda a plegar. De igual modo se define una línea de plegado central (8) que no tiene porqué coincidir con el centro geométrico de la lámina.

55 Estas líneas de plegado definen seis zonas (2), (3), (4), (5), (6) y (7), estando las zonas (2), (3) y (4) situadas de modo independiente, ya que entre las mismas se han efectuado rebajes (11) y (12) que permiten el movimiento relativo de estas tres zonas, que se encontrarán unidas respectivamente por el conjunto de las otras tres porciones laminares (5), (6) y (7).

60 En la figura 2 se representan los sucesivos pasos seguidos en el doblado de una camiseta o prenda similar. Así puede observarse en esos dibujos, como el elemento laminar (1), que constituye el objeto de la

invención, sobre el mismo se coloca desplegada la camiseta (3) tal y como se observa en la figura 2.2.

Posteriormente en las figuras 2.3 a 2.8 se observa el plegado de los laterales del cuerpo laminar y de la camiseta sobre lo que es la zona central de la camiseta, con lo que la camiseta queda plegada longitudinalmente.

Finalmente en las figuras 2.9 a 2.11 se observa el plegado transversal de la camiseta sobre si mismo y como queda en esa última imagen la camiseta perfectamente doblada para su

almacenaje.

El perímetro de la pieza laminar (1) se ha dibujado de modo rectangular o cuadrangular, pero de igual forma podría tener cualquier forma caprichosa, ya que lo que es verdaderamente importante son los cuerpos y líneas de plegado del mismo.

De igual modo se comprende que el tamaño de la prenda a doblar obligará a disponer de diferentes tamaños de piezas laminares cada uno adecuado para el doblado de un tamaño de camiseta o prenda diferente.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Doblador de camisetas o prendas similares **caracterizado** porque está constituido por un cuerpo laminar (1) con sendas líneas de plegado longitudinales (9) y (10) en correspondencia con el cuerpo de la prenda y al menos una línea de plegado transversal (8), dividiendo esta línea de plegado transversal (8) a las líneas longitudinales (9) y (10) en dos secciones, a uno de sus lados como simples líneas de plegado y en el otro de sus lados definiéndose como zonas rebajadas (11) y (12) que independizan el cuerpo laminar en zonas paralelas (2), (3) y (4).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Doblador de camisetas o prendas similares según la reivindicación 1 **caracterizado** porque las líneas de doblado longitudinales (9) y (10) son equidistantes y paralelas a los bordes laterales del cuerpo laminar.

3. Doblador de camisetas o prendas similares según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la línea de doblado transversal (8) se encuentra realizada en una zona central del cuerpo laminar (1).

4. Doblador de camisetas o prendas similares según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el borde perimetral puede adoptar cualquier relieve caprichoso.

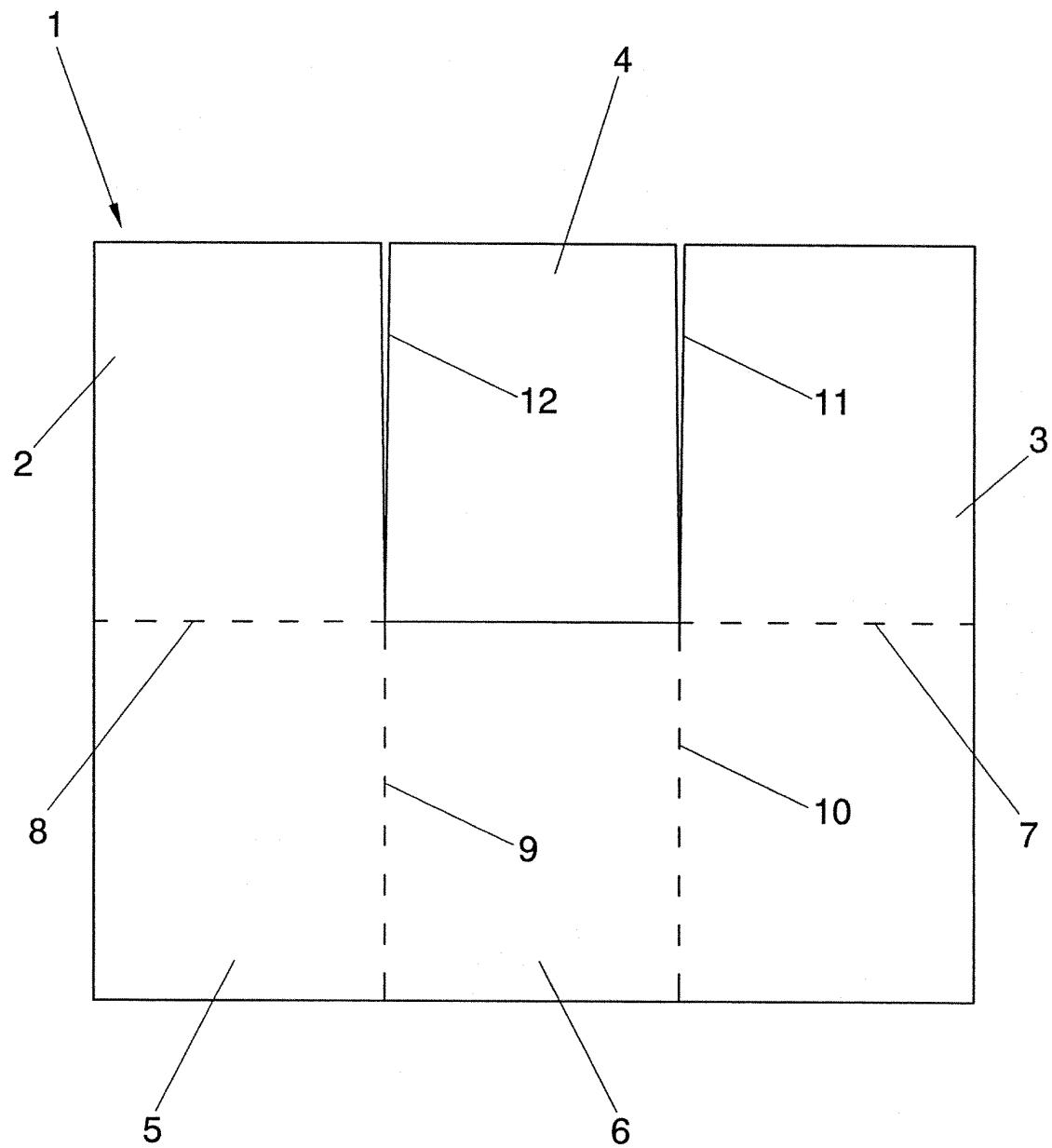


FIG. 1

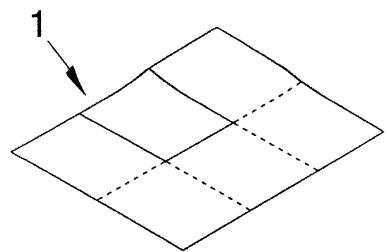


FIG. 2.1

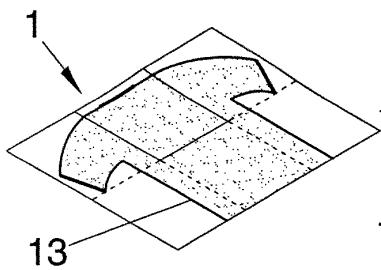


FIG. 2.2

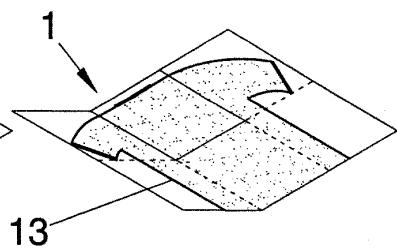


FIG. 2.3

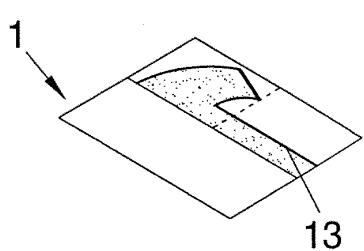


FIG. 2.4

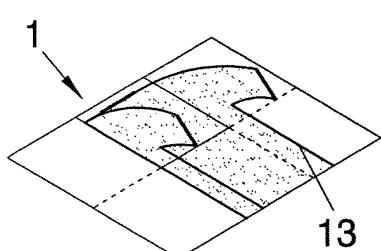


FIG. 2.5

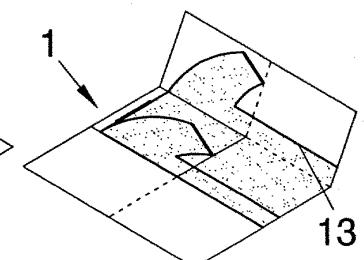


FIG. 2.6

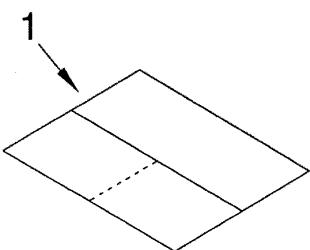


FIG. 2.7

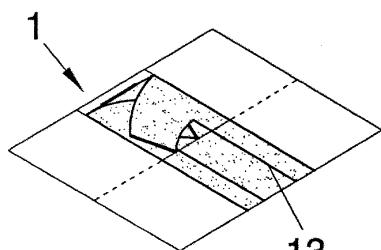


FIG. 2.8

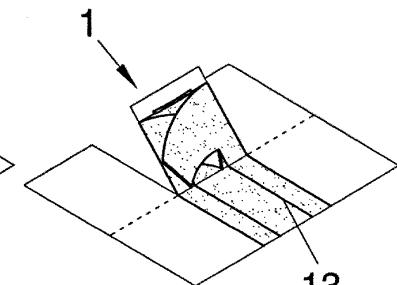


FIG. 2.9

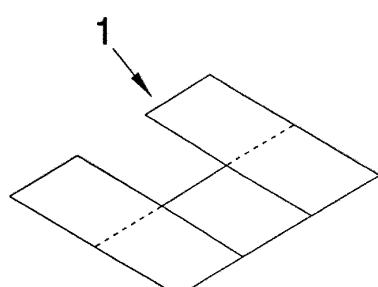


FIG. 2.10

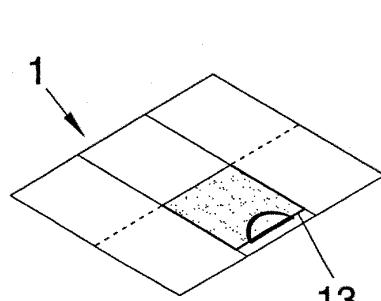


FIG. 2.11